

CONVOCATORIA

Concurso Nacional Universitario de Proyectos de Ley "Luis Roberto Kamiche Morante"

BASES DEL CONCURSO

- 1) Podrán participar todos los estudiantes de pre grado de universidades públicas y privadas del Perú.
- 2) El Proyecto deberá presentarse en el Formato establecido en el Manual de Técnica Parlamentaria, al que pueden acceder en la Web: https://www.google.com/search?q=Manual+de+T%C3%A9cnica+Parlamentaria&rlz=1C1GCEU_esPE999PE999&oq=Manual+de+T%C3%A9cnica+Parlamentaria&aqs=chrome..69i57j0i22i30.186642997j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- 3) El autor del proyecto garantizará su autoría, originalidad y que no es copia ni modificación de proyectos presentados anteriormente. El proyecto plagiado será descalificado.
- 4) Los temas del proyecto de ley son:
 - Reformas Constitucionales
 - Inclusión y Discapacidad.
 - Gestión cultural.
 - Economía creativa
 - Agricultura Familiar
 - Agua y cambio climático
 - Ambiente y recursos naturales.
- 5) El proyecto deberá ser ingresado en la plataforma virtual de concurso, la cual se encuentra en la página **web**: . Además, en este espacio virtual cada participante deberá llenar la Ficha de datos personales.
- 6) Los premios serán:
 - **Primer Puesto: Diploma de Honor y 2,000 soles.**
 - **Segundo Puesto: Diploma de Honor y 1,500 soles.**
 - **Tercer Puesto: Diploma de Honor y 1.000 soles.**

El Jurado calificador podrá recomendar hasta 3 Menciones Honrosas a quienes se les entregará Diploma de Honor.

- 7) Los participantes podrán subir su proyecto a la plataforma web del concurso hasta el 30 de mayo de 2024, a las 11:59 minutos.
- 8) Los resultados del concurso se publicarán en la página web del concurso y redes sociales el día 30 de junio de 2024.
- 9) Los premios serán entregados en una ceremonia especial en el Congreso de la República que se realizará la primera quincena del mes de julio de 2024.
- 10) El Jurado Calificador estará conformado por tres especialistas del Congreso de la República. Sus fallos serán inapelables.
- 11) Cualquier asunto no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores del concurso.

Lima, 24 de julio de 2023